

CONVENIO DE BASILEA SOBRE EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE LOS DESECHOS PELIGROSOS Y SU ELIMINACIÓN



*Lic. Arturo Navarro Arias, M.Sc.
Unidad de Servicios de Salud
Protección y Mejoramiento del
Hábitat Humano*

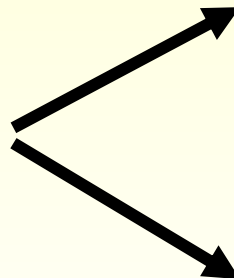
Costa Rica, agosto 2009

CONVENIO BASILEA

- Surge de la decisión de las partes a proteger, mediante un estricto control, la salud humana y el medio ambiente contra los efectos nocivos que pueden derivarse de la generación y el manejo de los desechos peligrosos y otros desechos

Artículo 2, Convenio de Basilea

Pilares del convenio



Disposición ambientalmente racional

Control de los movimientos transfronterizos

CONVENIO BASILEA

**APROBADO POR LEY 7438
PUBLICADA EN**

"LA GACETA" N° 220 DE 18/11/1994.

RESPONSABILIDADES DE PAÍS:

- REDUCIR LOS MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS Y OTROS DESECHOS AL MINIMO.
- DISPONER DE LOS DESECHOS PELIGROSOS Y OTROS DESECHOS LO MÁS CERCA POSIBLE DE LAS FUENTES DE GENERACIÓN.
- MINIMIZAR LA GENERACIÓN DE DESECHOS EN TÉRMINOS DE CANTIDAD Y PELIGROSIDAD.

- **LOS ESTADOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR SUS COMPROMISOS INTERNACIONALES RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DEL AMBIENTE.**
- **SON RESPONSABLES DE LOS DAÑOS QUE PROVOQUEN SEGÚN LO DISPONE EL DERECHO INTERNACIONAL**

**PROHIBIR EMBARQUES DE DESECHOS
PELIGROSOS A PAISES QUE CAREZCAN
DE CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL Y
ADMINISTRATIVA PARA EL MANEJO
AMBIENTALMENTE RACIONAL**

**GARANTIZAR QUE EL DESECHO PELIGROSO SE
TRANSPORTE DEBIDAMENTE EMPACADO,
ETIQUETADO, DE ACUERDO A LA
LEGISLACIÓN INTERNACIONAL**

***“RECOMEDACIONES DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL TRANSPORTE DE
MERCANCIAS PELIGROSAS Y REGLAMENTOS
MODELOS”***

QUE ESPERAMOS LOGRAR?

- Evitar la generación de desechos peligrosos y otros desechos que puedan causar daños a la salud humana y el ambiente
- Promover la generación cada vez menos cantidad y menos compleja de desechos peligrosos
- Reducir los desechos peligrosos y otros desechos para proteger la salud humana y el ambiente.

CÓMO LO LOGRAMOS?

- Reduciendo el transporte transfronterizo de desechos peligrosos
- Previniendo y minimizando la generación de desechos peligrosos
- Promoviendo activamente la transferencia de tecnologías limpias

PRINCIPIOS PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO BASILEA

1. PRINCIPIO EL QUE CONTAMINA PAGA

**EL CONTAMINADOR DEBE ACTUAR
PREVENTIVAMENTE Y CUANDO CAUSE
CONTAMINACIÓN DEBERÁ PAGAR PARA
LOGRAR LA REMEDIACIÓN DE LAS
CONSECUENCIAS QUE TAL
CONTAMINACIÓN PROVOQUE**

2. PRINCIPIO PRECAUTORIO

ANTE LA AMENAZA DE DAÑOS GRAVES O IRREVERSIBLES NO SE INVOQUE LA FALTA DE PLENA CERTEZA CIENTÍFICA COMO MOTIVO PARA APLAZAR MEDIDAS EFICACES QUE PROTEJAN LA SALUD DE LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE.

3. PRINCIPIO DE REDUCCIÓN EN LA FUENTE

**LA GENERACIÓN DE DESECHOS DEBE
MINIMIZARSE EN TÉRMINOS DE
CANTIDAD Y SU POTENCIAL
CONTAMINANTE DESDE LA PLANTA Y
EL DISEÑO DE PROCESOS**

4. PRINCIPIO DE PROXIMIDAD

**LOS DESECHOS DEBEN TRATARSE LO MÁS
CERCA POSIBLE DE LA FUENTE DE
GENERACIÓN**

ALCANCES DEL CONVENIO: NO CONTEMPLA

- **DESECHOS RADIATIVOS SOMETIDOS A OTROS SISTEMAS DE CONTROL INTERNACIONAL**
- **LOS DESECHOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES NORMALES DE LOS BUQUES, CUYA DESCARGA ESTÁ REGULADA POR OTRO INSTRUMENTO INTERNACIONAL**

Las partes pueden adoptar las medidas que considere necesarias

- Toda Parte adoptará las medidas jurídicas, administrativas y de otra índole que sean necesarias para aplicar y hacer cumplir las disposiciones del presente Convenio, incluyendo medidas para prevenir y reprimir los actos que contravengan el presente Convenio.
- Nada de lo dispuesto en el Convenio impedirá que una Parte imponga exigencias adicionales que sean conformes a las disposiciones del presente Convenio y estén de acuerdo con las normas del derecho internacional, a fin de proteger mejor la salud humana y el medio ambiente.

DIRECTRICES TÉCNICAS

**SE REFIEREN A LOS TRATAMIENTOS
FÍSICO QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS
DE LOS DESECHOS PELIGROSOS.**

Hospitales

Política de la CCSS reducción uso de mercurio.

1. Los esfigmomanómetros que se compren sean libres de mercurio.
2. Gerencia Médica de la CCSS para que las nuevas compras de termómetros sean libre de mercurio.
3. El almacenamiento seguro del mercurio

Hospitales

Inventario mercurio de al menos 4 hospitales representativos (Hospital San Juan de Dios, Hospital Calderón Guardia, Hospital Nacional de Niños, Hospital Cima San José, Hospital Clínica Bíblica, Hospital Clínica Católica, algunas clínicas y consultorios.

DIGECA ha conducido la realización del inventario en el Hospital Nacional de Niños, de San Ramón.

Minas

Diseño de métodos para la recolección almacenamiento y disposición final de mercurio procedente de las amalgamas en las minas de las Juntas de Abangares.

Residuos Eléctricos y Electrónicos

Algunas empresas envían los equipos sin hacerle ningún tratamiento previo.

Otra empresas desarman lo equipos y separan las partes utilizables incluyen do la separación del mercurio.

Disposición

1. Eliminación del mercurio en todas sus formas mediante técnicas ambientalmente racionales.
2. No llevar ciertos desechos a los rellenos sanitarios sin tratamientos previo.
3. La técnica de disposición final mediante la tratamiento con cemento y enterramiento no es la mejor técnica.

Método Permitidos

Reciclaje, Físico Químico, biológico, incineración, tratamiento fuera del país, otros sería fijación química, encapsulamiento, estabilización, etc. De los cuales no todos se pueden aplicar al mercurio.

MUCHAS GRACIAS

